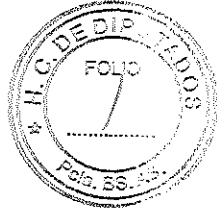




EXpte. D-3376

116-17

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

Ref: Declarar de interés legislativo el programa "Radios Escolares".-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

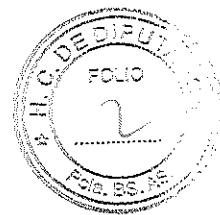
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la implementación del programa "Radios Escolares" que lleva adelante el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Dirección de Tecnología Educativa pretende con la creación del programa "Radios Escolares" darle implementación directa a los derechos humanos de Acceso a la Comunicación y a la participación ciudadana, y así lo expresa en su web.

Elabora como propósitos y actividades centrales a desarrollar en el marco de este programa: El fomento a la creación de emisoras en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Dictar capacitaciones a directivos, docentes y alumnos en todo lo requerido. Ofrecer asistencia técnica a quienes participen. Acompañar las iniciativas radiofónicas en todas sus formas en los establecimientos escolares. Y Producir materiales para difusión en las emisoras escolares.

Podemos aseverar que la radio es un medio de difusión, pero si nos centramos exclusivamente en ello caeríamos en la simplificación de resumirla a la acción de difundir. Ahora el proceso de comunicar va mas allá, basado no exclusivamente en decir; sino que tiene que llamar la atención el interés del oyente e incidir en él.

Si enumeramos algunos de los factores trascendentes y distintivos de la radio podemos observar que el costo de producción es considerablemente menos elevados que otros medios, más aun cuando ello se produce con las tecnologías e implementación del uso de las redes de internet. En los últimos años se ha popularizado el concepto de Radio en Línea, que si bien no utiliza la misma tecnología y forma de difusión (ya que se accede mediante una Conexión a Internet), mantiene el espíritu y formato de las mismas.

Con el fin de la implementación el Ministerio les compartirá a los colegios interesados una guía del paso a paso donde se los instruirá en la forma de creación de una radio educativa utilizando solo una conexión a una red y dos computadoras, una que será utilizada como consola de operación técnica y la otra como transmisora del programa al aire.

Entre los objetivos del programa se enumeran:

Estimular la participación dinámica de alumnos y docentes, con el fin de que puedan llegar a través de la radio a toda la comunidad en general.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Desarrollar diversas estrategias y ámbitos para el trabajo escolar, que estimulen la investigación, la expresión y el intercambio entre alumnos, educadores y comunidad.

Generar un nuevo espacio didáctico para convertir el proceso de aprendizaje en un camino de construcción colectiva, que permita vincular los aprendizajes adquiridos con las inquietudes e intereses de las comunidades.

Trabajar a partir de la radio como una herramienta pedagógica y didáctica que, con diversos recursos, establezca un canal de comunicación y expresión para la realización de producciones radiales relacionadas con los contenidos curriculares que abordan en sus escuelas.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.

DANIEL WOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.